UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A Nº 27/2016

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su novena sesión ordinaria para el período 2016, celebrada con fecha 16 de enero de 2017, por la mayoría de sus Consejeros asistentes, de conformidad a lo expresado en el artículo 36 letra e) de los Estatutos de la Corporación, acordó aprobar la continuidad de *las Nuevas Versiones 2017 de los Programas de Magister* que a continuación se indican:

1. Decimosexta versión "Magíster en Ingeniería Industrial", y

2. Duodécima versión "Magíster en Enseñanza de las Ciencias".

Se hace presente que el Comité Académico de Postgrado, en su décima sesión de fecha 06 de diciembre de 2016, recomendó la discontinuidad del ingreso de estudiantes el primer semestre del 2017, para ambos programas, hasta que mejoren sus indicadores académicos y de productividad, y generen las condiciones para ser presentados a acreditación; recomendación que no fue acogida por la mayoría de los consejeros y consejeras asistentes, quedando su votación, en favor de la continuidad de los programas, consignada íntegramente en el acta de la presente sesión.

Además, se acordó, por la unanimidad de los consejeros y consejeras presentes, revisar en el mes de octubre de 2017 los informes de reevaluación de los programas de postgrado que estén en proceso de renovación curricular durante el primer semestre del año 2017, con el objeto de resolver su continuidad para el año 2018.

El acuerdo se adoptó en base a documento de 12 páginas titulado ""*Informe de Nuevas Versiones 2017. Programas de Doctorado y Magister*", elaborado por la Escuela de Graduados, que se tuvo a la vista y se entenderá parte de este acuerdo para todo efecto legal.

El Consejo Académico acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO CHILE
SECRETARIO CONSEJO ACADEMICO

LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
CONSEJO ACADEMICO
MINISTRO DE FE

Concepción, 16 de enero de 2017.

Sede Concepción
Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile
Sede Chillán
Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile
E-mail: ubb@ubiobio.cl
www.ubiobio.cl